

## ANEXO II

### Guión para la elaboración del Proyecto de Ampliación de Lenguas Extranjeras y Promoción de Programas Europeos

#### A. PORTADA

El proyecto deberá incluir una portada con la siguiente información:

- Título del proyecto.
- Centro Educativo de realización y localidad.
- La siguiente leyenda: *Proyecto de Ampliación de Lenguas Extranjeras y Promoción de Programas Europeos. Curso 2019-2020*

#### B. CONTENIDO DEL PROYECTO

1. Fecha de inicio del Proyecto: \_\_\_\_\_
2. Características del centro:

ALUMNADO	Total:			
	Implicados en el Proyecto:		Porcentaje:	
GRUPOS	Total:			
	Implicados en el Proyecto:		Porcentaje:	
PROFESORADO implicado en el Proyecto	Nombre y apellidos	Nivel educativo	Cargo	Función
OTRO PERSONAL implicado en el Proyecto				

3. Situación del centro en cuanto a la enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras.

4. Descripción del proyecto.

5. Planificación.

¿Qué se pretende modificar en el centro con este Proyecto?

¿Cómo se va a medir?

¿Qué resultados se buscan?

6.Descripción detallada del proyecto, de acuerdo con los siguientes apartados:

#### OBJETIVOS

- a) Planificación del proyecto
- b) Objetivos previstos

ACTIVIDADES (Detallar todas aquellas que se prevean realizar, especificando dentro de cada curso/grupo/nivel el tipo de actividades que se llevarán a cabo)

- a) Curriculares: áreas/materias y porcentaje impartido en la lengua extranjera.
- b) Complementarias. Programas Europeos.

#### PARTICIPACIÓN

- a) De alumnado, docentes
- b) De familias
- c) Del resto de la comunidad educativa no implicada directamente: otros docentes, tutores, personal de apoyo, etc.

#### COORDINACIÓN DEL PROYECTO

- a) Procesos establecidos
- b) Mecanismos para la resolución de dificultades

#### SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO

- a) Indicar la evaluación que se va a realizar del proyecto, mediante indicadores, tanto en el punto de partida como durante el proceso, y los resultados.
- b) Indicar la evaluación que está previsto realizar sobre la participación de las diferentes personas involucradas en el proyecto.

RGPD UE 2016/679, Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Los datos recogidos en este formulario serán incorporados y tratados en el Registro de Actividades de Tratamiento de la Dirección General de Innovación y Formación Profesional "GESTIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS". Sus datos personales serán tratados con el fin exclusivo de recoger datos de carácter personal para gestionar subvenciones, ayudas y prestaciones convocadas o gestionadas por la Dirección General de Innovación y Formación Profesional.

El órgano responsable del Registro de Tratamiento es la Dirección General de Innovación y Formación Profesional, recogida en el Decreto 93/2019, de 8 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La licitud del tratamiento de los datos es necesaria para el cumplimiento de la obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Estos datos no se cederán a terceros, salvo obligación legal.

Podrá Ud. obtener información acerca del ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de datos de carácter personal, así como de limitación y oposición a su tratamiento, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, ante dicha Dirección General (Avda. Ranillas nº 5 D 50.071 Zaragoza), o en la dirección de correo electrónico ([dginnovacionyfp@aragon.es](mailto:dginnovacionyfp@aragon.es)). Podrá consultar información adicional y detallada en el Registro de Actividades de Tratamiento de la Dirección General de Innovación y Formación Profesional "gestión de programas educativos" ([http://aplicaciones.aragon.es/notif\\_l opd\\_pub/](http://aplicaciones.aragon.es/notif_l opd_pub/)).

).